

RAD. 47.001.31.53.001.2021.00301.00



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta, Diecisiete (17) de Enero de Dos Mil Veinticuatro
(2024).

Demandante: Rosalinda Arias Flórez y otros

Demandados: Cooperativa de Transportadores del Magdalena y
Otros

Proceso: Responsabilidad Civil Extracontractual

Por proveído del 15 de diciembre de 2023 se resolvió lo relativo al recurso de reposición y en subsidio queja interpuesto por la parte demandante en contra del auto del 19 de mayo de 2023, sin embargo, no fue posible su ingreso en la plataforma de Tyba, y por tanto no se surtió la notificación por estado, razón por la que se ordena que se efectué el día de hoy, dejándose la correspondiente constancia, entendiéndose que los términos empiezan a contar desde la publicación en la mentada plataforma.

Así mismo, se corrige la fecha del proveído, pues si bien se señala “Quince (15) de Septiembre de Dos Mil Veintitrés (2023)”, tal como se muestra en la firma digital, ello ocurrió el 15 de diciembre de 2023.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:

Monica De Jesus Gracias Coronado

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 1

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0aaecb44895d79f8578292787f434d1b59b762c3ce057ceedf203a2ca23eae1**

Documento generado en 17/01/2024 11:34:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>